



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Sanidad y Bienestar Social).

CAUCE: Río Tajo.

C.D: 301.

CLASE Y AFECCIÓN: Riego de jardines.

CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 1,60.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/ha): 8.000.

POTENCIA INSTALADA (Kw): 2,21.

SUPERFICIE REGADA (ha): 2.

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: Paraje "Comunidad Terapéutica El Alba", Toledo.

COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA: 4° 02' 35" W; 39° 52' 11" N.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de noviembre de 1991. Acta de reconocimiento final de fecha 13 de diciembre de 1996

CAUSA DE EXTINCIÓN: El transcurso del plazo de la concesión.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0035/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 31 de agosto de 2021.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-4372